

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



GCO9602155T2
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO CONPREMEX
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120669428
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TEHUACAN , PUEBLA A 07 DE AGOSTO DE 2018



GCO9602155T2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GCO9602155T2
Denominación/Razón Social:	GRUPO CONPREMEX
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	06 DE MARZO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE MARZO DE 1996

Datos de Ubicación:

Código Postal: 75730	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 3 NORTE	Número Exterior: 801
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRANCISCO SARABIA
Nombre de la Localidad: TEHUACAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TEHUACAN
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: 8 ORIENTE
Y Calle: 10 ORIENTE	Correo Electrónico: grupo_conpremem96@hotmail.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 238

Número: 3830111

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	60	06/03/1996	
2	Autotransporte foráneo de materiales para la construcción	20	29/03/2016	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	29/03/2016	
3	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	29/03/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/03/2016	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/03/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

||2018/08/07|GCO9602155T2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

DS6NDYOqSSJM/VEw+Ort1/26bYmE9PBjo87uRWZxcdqy7ceEunZWzLETL9pscMtNk1XWpEvBTqe/OfYI+DZ9vZ/0QFPFjXiq0gsK+HEC4WTmABF6DVaYEuy01cD+3WC7dgHcYHUBIcbJX9AKdecB5I3sHVquXbV06sz6wV3nrQ=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

3
LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA



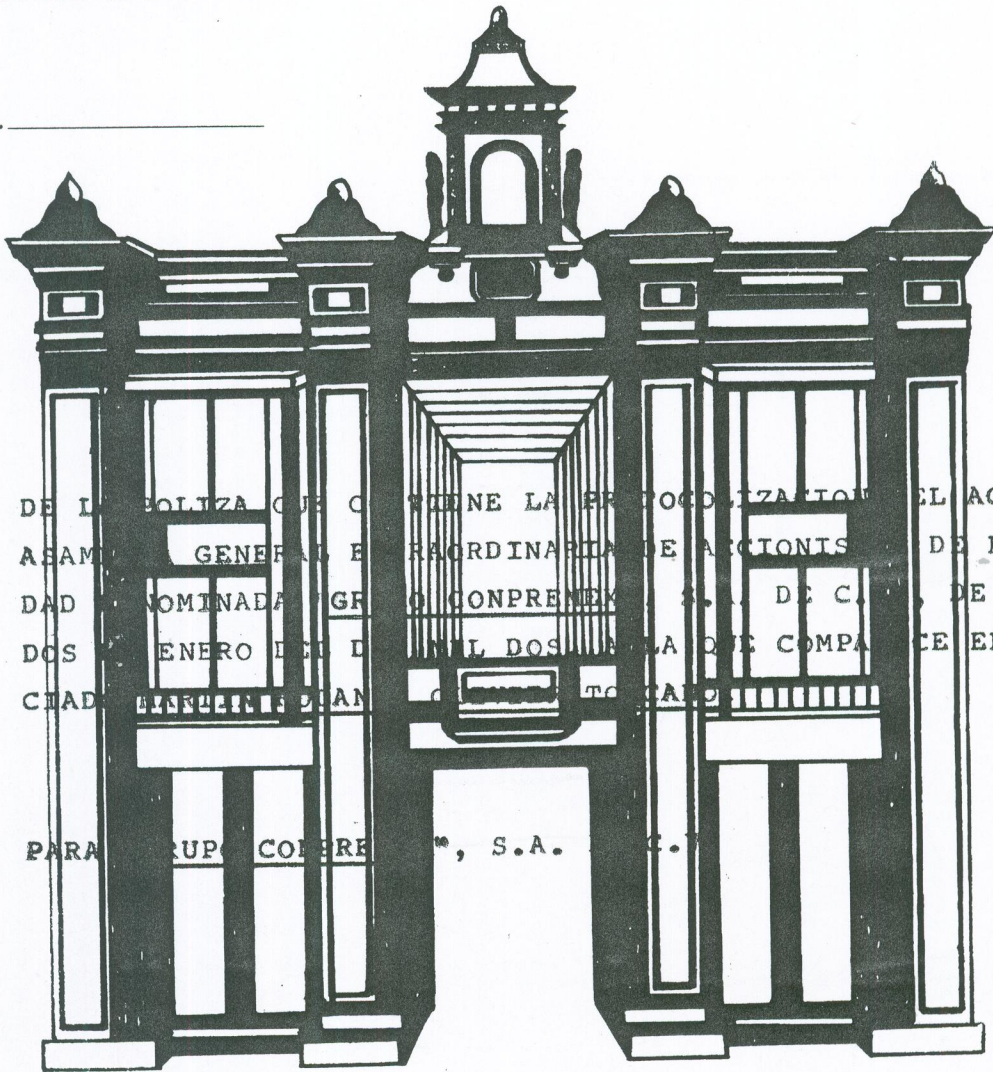
CORREDOR PUBLICO No. 3

Del Estado de Puebla

Volumen No. I
de Sociedades Mercantiles.

Póliza No. 572

Acta No. _____



Testimonio DE LA POLIZA QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD NOMINADA GRUPO COMPRENEX, S.A. DE C.V. DE FECHA DOS ENERO DE D... DEL DOS... LA QUE COMPARECE EL LICENCIADO... CIAD... DIAN... TO...

Título PARA GRUPO COMPRENEX, S.A. DE C.V.

2a. de Morelos # 308-101
Tehuacán, Puebla

Teléfonos: 2-96-29, 2-96-30, 2-96-31, 2-96-32
2-34-31, 2-35-52, 2-44-31, 2-34-55

LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3
DEL ESTADO DE PUEBLA

M-3



--- POLIZA NUMERO 572 QUINIENTOS SETENTA Y DOS ---

EN LA CIUDAD DE TEHUACAN ESTADO DE PUEBLA, el día ocho de marzo del año dos mil dos. YO, el Ciudadano Licenciado **CARLOS GONZALEZ BARRA**, Titular de la Correduría Pública Número Tres de la Plaza del Estado de Puebla, hago constar la Póliza que contiene la **PROTOCOLIZACION** del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "**GRUPO CONPREMEX**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha DOS DE ENERO DEL DOS MIL DOS, a la que comparece el Señor Licenciado **MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO**, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad, y quien me exhibe el Libro de Actas de dicha persona moral, en el que en su Primer Página, consta la certificación que enseguida se transcribe:- **".....EN LA CIUDAD DE TEHUACAN ESTADO DE PUEBLA, DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE Y SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. YO EL LICENCIADO FABIO BELTRAN LOPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EN EJERCICIO.** ---

C E R T I F I C O:- Que compareció ante mí, el Señor Licenciado **MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO**, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad denominada "**GRUPO CONPREMEX**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, Personalidad que acredita con el testimonio de la Póliza Número Quince, otorgada el día quince de Febrero de mil novecientos noventa y seis, ante la fe del Licenciado SILVESTRE BRINGAS OLMEDO, Titular de la Correduría Pública Número Cinco de la Plaza del Estado de Puebla, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número Doscientos veintidós, a fojas nueve, del Libro Primero, Tomo Sexto, de fecha tres de Julio de mil novecientos noventa y seis. El compareciente es del suscrito Notario Público conocido, y me manifestó que el presente libro se destinará para levantar las actas de las asambleas que celebre la Sociedad denominada "**GRUPO**

CONPREMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y quien firma al calce para constancia. DOY FE.- LIC. MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO.- Firma ilegible.- Rúbrica.- **EL NOTARIO PUBLICO N° 3.**- Firma ilegible.- Rúbrica.- **LIC. FABIO BELTRAN LOPEZ.**- En seguida un sello de goma con el Escudo Nacional, que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. FABIO BELTRAN LOPEZ. NOTARIA PUBLICA N° 3. TEHUACAN, PUE.-". - - - - -

- - - Y doy fe que en el mismo de la foja dieciocho vuelta a la foja veintiuno frente, obra una acta que es del tenor literal siguiente: - - - - -

"..... **ACTA N° 10.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "GRUPO CONPREMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** - - - - -

- - - En la Ciudad de Tehuacán, Estado de Puebla, siendo las diez horas del día dos de enero del dos mil dos, en el domicilio social de la Empresa denominada "**GRUPO CONPREMEX**", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se reunieron los Accionistas de la misma, Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO y el menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ, representado en este acto por su Señor Padre, el Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, quien tiene el carácter de Administrador Unico, el Señor GUSTAVO GILBERTO SOLIS GOMEZ, en su carácter de Comisario de la Sociedad, y el señor CESAR AUGUSTO GONZALEZ UHLIG, para los efectos de que se hablará mas adelante; con el objeto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a la que fueron personalmente convocados en su oportunidad y decidir sobre los asuntos que contiene el siguiente:- - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea y de Dos Escrutadores. - - - - -
- 2.- Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea y Apertura de ésta. - - - - -



LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3
DEL ESTADO DE PUEBLA

Tratar lo relacionado con el aumento del capital mínimo fijo de la Empresa, con la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), y en su caso reforma de la cláusula séptima de la escritura constitutiva de la Sociedad. - -

4.- Asuntos Generales. - - - - -

Los Asambleístas por mayoría de votos designan como Presidente de la Asamblea al Señor Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, actuando como Secretario la Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, haciéndose constar que no se publicó la convocatoria para la celebración de esta asamblea, porque se tenía la plena seguridad de que estaría representado totalmente el capital social y para comprobación de ello, se nombran dos escrutadores, recayendo dicho cargo en los Señores GUSTAVO GILBERTO SOLIS GOMEZ y CESAR AUGUSTO GONZALEZ UHLIG, quienes aceptaron y de inmediato procedieron a su desempeño, resultando del escrutinio respectivo, que se encontraron representadas todas las acciones de la Compañía, mismas que fueron oportunamente depositadas en la Secretaría de la Administración, en la siguiente forma:- - - - -

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "A"	VALOR
SRA. KARLA GONZALEZ CORNEJO	3,990	\$ 3'990,000.00
Menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ	10	\$ 10,000.00
TOTAL:	4,000	\$ 4'000,000.00

Del escrutinio practicado dimana que el capital social se encuentra representado por 4,000 Acciones Serie "A" con un valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, quedando de esta manera desahogado el primer punto del Orden del Día.- - - - -

El Presidente de la asamblea Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, manifiesta que en virtud de encontrarse representado el capital social de la Empresa en su totalidad, declara esta Asamblea legalmente constituida, por lo que se tiene

por abierta la sesión y por cumplimentado el segundo punto del orden del día. - - - - -

- - - En seguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, y haciendo uso de la palabra el Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, manifiesta a los señores asambleístas que para los efectos legales, fiscales y contables correspondientes, y con el fin de seguir dando cumplimiento a los objetivos sociales, es necesario se aumente el capital social en la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL); que estará representado por 2,000 Acciones Serie "A", con un valor nominal de \$1,000.00 Un Mil Pesos, cada una de ellas; proponiendo que el valor de 1,500 Acciones que equivale a UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL, quede cubierto con la capitalización de las utilidades generadas por la Sociedad, hasta el día 31 de Diciembre del año 2000; y el valor de las 500 Acciones restantes que equivale a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL, sea cubierto por los señores accionistas que adquieran dichas acciones, en un plazo máximo de doce meses, y de acuerdo a los requerimientos financieros de la propia Compañía.- - - - -

- - - Acto seguido los señores asambleístas deliberan ampliamente y por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: - - - - -

PRIMERO.- Se acuerda capitalizar las utilidades retenidas al día 31 de Diciembre del 2000, que ascienden a la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL).- - - - -

SEGUNDO.- Se aumenta el capital mínimo fijo de la Sociedad, en la suma de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), que estará representado por 2,000 Acciones Serie "A".

TERCERO.- En consecuencia, se reforma la cláusula séptima de la escritura constitutiva de la Sociedad, misma que queda redactada en la forma siguiente: ".... **SÉPTIMA**.- El capital social es



LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3
DEL ESTADO DE PUEBLA

variable. El capital mínimo fijo es de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), íntegramente suscrito y pagado por todos los Accionistas, dividido en 6,000 (seis mil) Acciones Nominativas, con un valor de \$1,000.00 (Un Mil Pesos, 00/100, Moneda Nacional), cada una...."- - - - -

CUARTO.- El valor de 1,500 Acciones Serie "A" que representan el aumento del capital mínimo fijo por la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), queda totalmente pagado con la capitalización de las utilidades retenidas al día 31 de Diciembre del año 2000. En el entendido de que de acuerdo a los porcentajes accionarios la Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, adquiere 1496 Acciones, y la cuarta parte de una acción, y el menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ representado por su señor padre el Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, adquiere tres acciones, y tres cuartas partes de una acción.- - -

QUINTO.- Haciendose constar asimismo que las 500 Acciones Serie "A" restantes que representan el aumento del capital social, son adquiridas en la siguiente forma: - - - - -

A).- La Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, adquiere 3 Acciones, y tres cuartas partes de una acción; y - - - - -

B).- El menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ representado por su señor padre el Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, adquiere 496 Acciones, y una cuarta parte de una acción. - - - - -

- - - En el entendido de que el valor de las referidas 500 Acciones Serie "A" que es la suma de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), será exhibida a mas tardar el día 31 de Diciembre de este año 2002, y de acuerdo a los requerimientos financieros de la propia Compañía. - - - - -

SEXTO.- Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital mínimo fijo de la Sociedad denominada "GRUPO CONPREMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, queda integrado en la forma y términos siguientes:- - - - -

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "A"	VALOR
SRA. KARLA GONZALEZ CORNEJO	5,490	\$ 5'490,000.00
Menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ	510	\$ 510,000.00
TOTAL:	6,000	\$ 6'000,000.00

SÉPTIMO.- En virtud del aumento de capital de referencia, en este acto se destruyen los títulos que amparaban las acciones representativas del capital mínimo fijo, por la cantidad de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), y esta asamblea general instruye a la administración para que dentro del término de Ley, emita los títulos que en el futuro ampararan el capital de la Sociedad en su parte fija por la suma de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL), mismos que deberán reunir los requisitos a que se refiere el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y los cuales serán entregados a los señores Accionistas, en la forma y términos que les corresponde. - - - - -

OCTAVO.- Para los efectos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, esta asamblea hace constar que la sociedad se cercioró del Registro Federal de Contribuyentes, de uno de los dos accionistas que integran la sociedad, y que estuvieron presentes en esta reunión, en virtud de que únicamente la señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, proporcionó su correspondiente Registro Federal de Contribuyentes, mismo que concuerda con el que aparece en la cédula respectiva, y cuyas copias se encuentran agregadas a la contabilidad de la sociedad, desprendiéndose de dicho documento que la referida accionista tiene la siguiente clave de Registro Federal de Contribuyentes: - - - - -

--- a).- Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GOCK721106222 (G, O, C, K, siete, dos, uno, uno, cero, seis, dos, dos, dos). - - - - -

--- Haciéndose constar que esta asamblea general no se pudo cerciorar del Registro Federal de Contribuyentes del menor MARTÍN



LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3
DEL ESTADO DE PUEBLA

OLIVIER GONZALEZ, ya que el Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, manifestó que dicho menor no se encuentra inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que por lo tanto carece de cédula de identificación fiscal. - - - - -

NOVENO.- Se designa al señor Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, para que en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad, comparezca ante Fedatario Público a protocolizar el acta que se levante de la presente asamblea, y para que gestione su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo. - -

- - - Pasando a tratar el último punto de el Orden del Día, que se refiere a asuntos generales y en virtud de que ninguno de los accionistas pide el uso de la palabra, se suspende la asamblea por el lapso de treinta minutos, mientras se transcribe la presente acta, después de lo cual es leída a los presentes y ratificada por unanimidad de votos, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron." - - - - -

Firmas Ilegibles.- Rúbricas.-" - - - - -

- - - - - EXPUESTO LO ANTERIOR, el compareciente otorga las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

--- **PRIMERA.**- A solicitud del Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad denominada "GRUPO CONPREMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, queda P R O T O C O L I Z A D A el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por dicha Persona Moral, el día dos de enero del dos mil dos, y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que en la misma se contienen. - - - - -

--- **SEGUNDA.**- Por lo tanto, y para los efectos legales procedentes, en términos de esta cláusula se tiene por transcrita

integramente el acta que se protocoliza como si a la letra se insertase.-----

--- **T E R C E R A** .- Los gastos, derechos y honorarios que se causen por el otorgamiento de esta Póliza, son a cargo de la Sociedad denominada "**GRUPO CONPREMEX**", S.A DE C.V.-----

----- **CERTIFICACION DE FE PUBLICA** -----

--- Que en cumplimiento de lo preceptuado por los Artículos quince y diecinueve de la Ley Federal de Correduría Pública, así como de los Artículos treinta y dos y treinta y siete de su reglamento, el suscrito Corredor Público, **HACE CONSTAR Y**

CERTIFICA: -----

--- I.- La verdad de este acto. -----

--- II.- Que me aseguré de la identidad del compareciente, a quien conozco personalmente, y quien a mi juicio tiene la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, pues no encuentro en él, manifestaciones evidentes de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a interdicción. -----

--- III.- Que el compareciente Licenciado **MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO**, por sus generales dijo ser mexicano por nacimiento, originario y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la Calle Melchor Ocampo número tres mil cuatrocientos siete del Fraccionamiento de la Reforma, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el día cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.-----

--- IV.- Que lo inserto concuerda fiel y exactamente con su original de donde fué tomado. -----

--- V.- Que el otorgante acredita la existencia y legal constitución de la Sociedad denominada "**GRUPO CONPREMEX**", S.A. DE C.V., mediante el testimonio original de la Póliza Número Quince, otorgada el día quince de Febrero de mil novecientos noventa y seis, ante la fe del Licenciado **SILVESTRE BRINGAS OLMEDO**, Corredor Público Número Cinco de la Plaza del Estado de Puebla, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de

LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3

DEL ESTADO DE PUEBLA



Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número Doscientos veintidós, a fojas nueve, del Libro Primero, tomo Sexto, de fecha tres de Julio de mil novecientos noventa y seis; documento que yo el suscrito Fedatario Público doy fe de tener a la vista, del cual obtengo copia fotostática debidamente certificada para agregarla al apéndice respectivo de este protocolo, marcada con la LETRA "A".-----

--- VI.- Que el Señor Licenciado MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, acredita su personalidad de **ADMINISTRADOR UNICO** de la Sociedad denominada "**GRUPO CONPREMEX**", **S.A. DE C.V.**, en términos de la póliza mencionada en el punto anterior, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada tiene capacidad legal, y que la representación con que se ostenta, no le ha sido revocada, ni limitada, ni sus facultades restringidas.-----

--- VII.- Que para los efectos del Artículo Veintisiete del Código Fiscal de la Federación, el suscrito Corredor Público hace constar:-----

A).- Que de las personas que tienen el carácter de Accionistas y que estuvieron presentes en la asamblea cuya acta se protocoliza, me cercioré de la identidad fiscal de la Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, ya que el Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, me exhibe en este acto el original de su respectiva cédula de identificación fiscal; documento que yo el suscrito Corredor Público doy fe tener a la vista, y del cual obtengo copia que debidamente certificada agrego al archivo respectivo de esta póliza marcada con la **LETRAS "B"**, y con la cual se acredita que la mencionada Accionista tiene el carácter de contribuyente, en la forma siguiente:-----

--- a).- Señora KARLA GONZALEZ CORNEJO, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GOCK721106222 (G, O, C, K, siete, dos, uno, uno, cero, seis, dos, dos, dos), cédula folio F2139825 (F, dos, uno, tres, nueve, ocho, dos, cinco).-----

B).- Que asimismo, solicite al Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO la cédula de identificación fiscal del Menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ, quien también tiene el carácter de Accionista de la Empresa denominada "GRUPO CONPREMEX ", S.A. DE C.V., y en virtud de que no se me proporcionó la cédula de identificación fiscal, ni el folio de la misma, ni la clave del Registro Federal de Contribuyentes del mencionado Accionista, con fundamento en el párrafo tercero de la Regla 2.3.15 (dos, punto, tres, punto, uno, cinco) de la resolución miscelanea fiscal para el Año dos mil, que se publicó el día seis de marzo del dos mil, en el Diario Oficial de la Federación, el suscrito Fedatario Público dará por satisfecha la obligación de cerciorarse de la identidad fiscal del menor MARTÍN OLIVIER GONZALEZ, mediante el aviso que se presentará en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para comunicar que se solicitó la cédula de identificación fiscal de dicha persona, y el folio de la misma, así como su clave de Registro Federal de Contribuyentes, y que dichos datos no fueron proporcionados a esta Correduría Pública por el Licenciado MARTÍN ROLANDO OLIVIER TOSCANO, y mediante el asiento que se ha hecho constar de haberse solicitado los datos antes mencionados, y que no fueron proporcionados, y la constancia de la fecha de presentación del aviso a la mencionada Secretaría, en el presente instrumento público. - - - - -

--- VIII.- QUE ORIENTE Y EXPLIQUE AL COMPARECIENTE SOBRE EL VALOR Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA, QUIEN MANIFESTO SU CONFORMIDAD, FIRMANDO EN COMPROBACION EN UNION DEL SUSCRITO CORREDOR PUBLICO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CONSTE.- DOY FE.- - - - -

"GRUPO CONPREMEX", S. A DE C. V. ADMINISTRADOR UNICO.- Firma Ilegible.- Rúbrica.- LIC. MARTIN ROLANDO OLIVIER TOSCANO. - - - -
EL CORREDOR PUBLICO N° 3.- LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA.- Firma Ilegible.- Rúbrica. - - - - -

LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA

CORREDOR PUBLICO No. 3
DEL ESTADO DE PUEBLA

Enseguida un sello de goma con el Escudo Nacional, que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA.- CORREDOR
PUBLICO N° 3. PLAZA ESTADO DE PUEBLA. - - - - -

- - - - - A U T O R I Z A C I O N - - - - -

Y PARA QUE ASI CONSTE DONDE FUERE NECESARIO Y PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA
PRESENTE POLIZA EN EL LUGAR DE SU OTORGAMIENTO, EN VIRTUD DE NO
CAUSAR NINGUN IMPUESTO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS
MIL DOS.- DOY FE. - - - - -

EL CORREDOR PUBLICO N° 3.- LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA.- Firma
Ilegible.- Rúbrica.- - - - -

Enseguida un sello de goma con el Escudo Nacional, que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA.- CORREDOR
PUBLICO N° 3.- PLAZA ESTADO DE PUEBLA.- - - - -

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS GONZALEZ BARRA, TITULAR DE LA
CORREDURIA PUBLICA NUMERO TRES DE LA PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA.-

- - - - - C E R T I F I C A Y H A C E C O N S T A R - - - - -

QUE LA PRESENTE CORRESPONDE AL PRIMER ORIGINAL DE LA POLIZA QUE
OBRA EN EL ARCHIVO OFICIAL A MI CARGO Y CUYO EXTRACTO OBRA
ASENTADO EN EL VOLUMEN UNO DEL LIBRO DE REGISTRO DE SOCIEDADES
MERCANTILES A CARGO DEL SUSCRITO Y SE EXPIDE PARA LA EMPRESA
DENOMINADA "GRUPO CONPREMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, EN SEIS FOJAS UTILES, LAS PRIMERAS CINCO ESCRITAS POR
AMBOS LADOS, Y LA ULTIMA POR SU ANVERSO, EN EL LUGAR Y FECHA DE
OTORGAMIENTO DE LA POLIZA RESPECTIVA.- CONSTE.- DOY FE. - - - - -

EL CORREDOR PUBLICO N° 3

LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA.

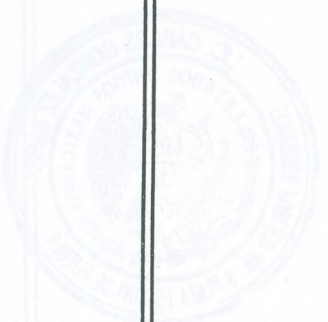


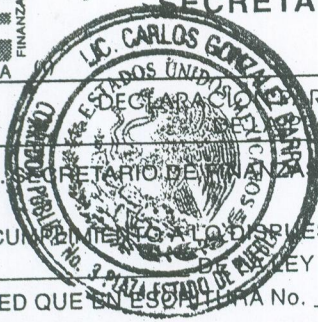
Hay a las 12 horas 10 minutos se inscribió
el presente documento, bajo la partida número 75
a fojas del 90 del Libro 1 Tomo
9º del Registro Público del Comercio de este
Distrito Judicial. La Copia simple debidamente cotejada, se agre-
ga a fojas 7630 a la 7636
del Libro Quinto de esta Oficina,
Tehuacan, Pua. 15 de Marzo de 2002
El Registrador del Comercio



ESTADO DE PUEBLA
Registro Público de la Propiedad
y el Comercio de Tehuacán, Pua.


LIC. ROBERTO GID RIOBO





PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PUBLICO
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y POR LAS AUTORIDADES FISCALES DEL ESTADO.

(3) AL C. SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 24 FRACCION I, II, III, IV Y VIII DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO
Y DE LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES Y DEMAS ORDENAMIENTOS FISCALES COMUNICO A
USTED QUE EN ESPALTA No. **POLIZA 572** EN LAS FECHAS ABAJO INDICADAS, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

(4) OFICINA NUMERO 010/2002	FECHA DE FIRMA		FECHA DE PRESENTACION			
	08 DIA	03 MES	2002 AÑO	DIA	MES	AÑO
(5) NUMERO DE CUENTA	No. DE REGISTRO CATASTRAL		N			

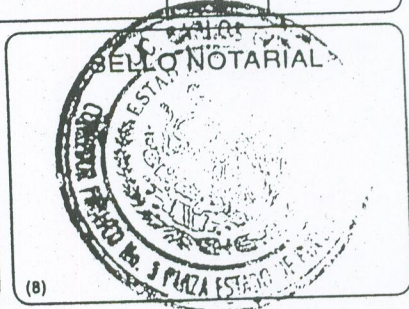
(6) DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. **CORREDOR PUBLICO No. 3**

APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE(S) **GONZALEZ BARRA CARLOS LIC.**

DOMICILIO CALLE **2. DE MORRLOS** No. EXT. **308** No. INT. **101**

COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO

LOCALIDAD **TEHUACAN,** MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA **PUEBLA**



(9) DATOS DE LA OPERACION

DATOS DEL REGISTRO PUBLICO				LIBRO NUM.	VALOR DE OPERACION
INSCRIPCION	FOJAS	TOMO NUM.			\$ 2,000,000.00

(10) TIPO DE OPERACION	DESCRIPCION DE LA OPERACION
PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SOCIEDAD DENOMINADA "GRUPO CONPREMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA 02-01-2002. UNICO.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE \$ 1,500,000.00 A \$ 2,000,000.00

(11) NOMBRE DE LOS CONTRATANTES	DOMICILIO DE LOS CONTRATANTES
"GRUPO CONPREMEX" SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE	CALLE MELCHOR OCAMPO N° 3407, DEL FRACC. DE LA REFORMA, DE ESTA CIUDAD

(12) LIQUIDACION DE DERECHOS ESTATALES PROPUESTA

ARTICULO	FRACC. INCISO	BASE	TASA %	TARIFA	CUOTA	IMPORTE
15	XIII-a)	\$2,000,000.00				\$ 4,000.00
TOTAL						\$ 4,000.00

MODIFICACION A LA LIQUIDACION PROPUESTA
(3) USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIA DE FINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

RECIBIDO
14 MAR 2002

OFICINA RECAUDADORA
TEHUACAN

TOTAL

EL QUE SUSCRIBE ES RESPONSABLE SOLIDARIO DEL PAGO Y MOVIMIENTOS QUE GENERAN ESTOS DERECHOS Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALAN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES DEL ESTADO.	ESTA DECLARACION SE APOYA EN LOS ARTICULOS 4 PARRAFO TERCERO Y CUARTO 20, 24 FRACCION II, III Y VIII, 41 FRACCION VII, XII DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO Y DEMAS ORDENAMIENTOS FISCALES Y DEBERAN INSERTARSE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE. (15)	MOTIVOS DE LA MODIFICACION A LA LIQUIDACION PROPUESTA.
(15) TEHUACAN, PUEBLA 14-03-2002	(16) LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA CORREDOR PUB. No. 3.	
LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL NOTARIO	LUGAR Y FECHA
		NOMBRE Y FIRMA

(18) MODIFICACION DE DATOS

YO, EL LICENCIADO CARLOS GONZALEZ BARRA, TITULAR DE LA CORREDURIA PUBLICA NUMERO TRES DE LA PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA. HAGO CONSTAR.-Que la presente copia es fiel reproducción de su original que tuve a la vista, con la que coadjé. DOY FE.

LUGAR DE IMPRESION PARA LA MAQUINA REGISTRADORA → **EL CORREDOR PUBLICO No. 3**

(19) **LIC. CARLOS GONZALEZ BARRA**



SECRETARIA DE FINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

RECIBIDO
4 MAR 2002

OFICINA RECAUDADORA
TEHUACAN, PUEBLA

IMP. MUN. COORD.

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
 C.P. 06500 Ciudad de México
 RFC: TME840315-KT6 01-JUL-2018 DV 5

Total a Pagar: \$ 2,298.00

Pagar antes de: 23-JUL-2018

Mes de Facturación: Julio

Teléfono: (238) 383 0111

Líneas : 2

Factura No.: 010418070075296

GRUPO CONPREMEX SA DE CV

3 NORTE NUM 801 COL FRANCISCO
 SARABIA CP 75730
 TEHUACAN PUEBLA
 TEHUACAN PUE, PU
 C.P. 75730-CR-75701

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.



TEH

RFC: GCO9602155T2

0-5122
24/107

Conoce las soluciones de Negocio que te harán crecer



infinitem.
Exceso de Velocidad
En paquete

La Nube TELMEX

Las herramientas para hacer crecer tu Negocio.

Videokonferencia **TELMEX**

Tu sala de juntas donde tú quieras.

WiFi Negocio

Brinda a tus clientes la mejor experiencia en navegación.

RÜMY

Toma el control de tu Negocio sin importar en donde estés.

Crédito

Para equipar tu Negocio. *Liquidez cuando lo necesites.

telmex.com/negocio

*Términos y condiciones en telmex.com/terminosnegocio

01 800 123 03 21

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	2,298.00
Cargos del Mes	+ 2,297.98
Su Pago Gracias 15-Jun-18	- 2,298.00
Cargo por Redondeo	+ 0.83
Credito por Redondeo*	- 0.81
Saldo al Corte	\$ 2,298.00

(dos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes


Servicios de Telecomunicaciones	1,940.28
IEPS 3%	40.74
IVA 16%	316.96
Total	\$ 2,297.98



Atención a Clientes: 01 (800) 123 0321 ó desde su Línea Telmex *321.

Tu negocio inteligente **RÜMY** ya está aquí

Toma el control de tu Negocio, monitoréalo y graba lo que pasa en él, además de programar notificaciones sin importar donde estés.


 01 800 123 0321 Tiendas **TELMEX** telmex.com/negocio Vigencia al 30 de septiembre de 2018

Teléfono: (238) 383 0111

Mes de Facturación: Julio

Pagar antes de: 23-JUL-2018

DV 5

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **\$ 2,298.00**



23838301110002298009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 OLIVIER
 TOSCANO
 MARTIN ROLANDO

EDAD 45
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUILLERMO PRIETO 2600
 FRACC REFORMA 75760
 TEHUACAN ,PUE.



FOLIO 0000113917453 AÑO DE REGISTRO 1998 01
 CLAVE DE ELECTOR OLTSMR65090421H600
 CURP OITM650904HPLLSR01
 ESTADO 21 MUNICIPIO 155
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1971
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021



FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDAGURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

1971076623995

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Suc. 4447 REFORMA TEHUACAN,PUE
 AVE. REFORMA SUR 202
 CENTRO DE LA CIUDAD

0002158



GRUPO CONPREMEX SA DE CV
 3 NORTE NUM 801
 COL FRANCISCO SARABIA CH
 75730 TEHUACAN, PUEBLA C.R.75701

El Banco Nacional de México

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	\$300.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	7503538442
CLABE Interbancaria	002670409800006314
Digitem	8436995